COMUNIDAD UNIVERSITARIA. PERDONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ANEXO 1.2.2. PERMISOS Y LICENCIAS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

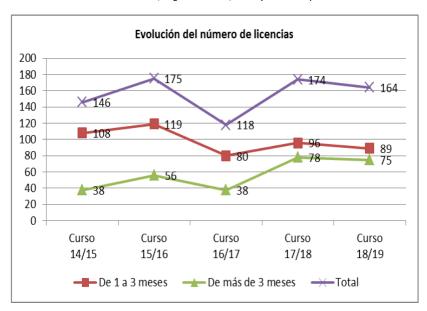
Análisis de los permisos y licencias del Personal Docente e Investigador

Este análisis se centra en las licencias de duración igual o superior a un mes, solicitadas por razones docentes, investigadoras o de gestión (contempladas en el artículo 136 de los Estatutos de la UGR), que son aquellas que son gestionadas directamente por el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

La siguiente tabla y gráfico recoge información de los cursos 2014/2015 a 2018/2019 sobre el número de licencias (de 1 a 3 meses y de más de 3 meses) y el porcentaje de variación de las mismas.

Duración licencias		Curso 15/16				Variación entre 14-15/ 15-16(%)	Variación entre 15-16/ 16-17(%)	Variación entre 16-17/ 17-18(%)	Variación entre 17-18/ 18-19(%)	Variación entre 14-15/ 18-19(%)
De 1 a 3 meses	108	119	80	96	89	10,19	-32,77	20,00	-7,29	-17,59
De más de 3 meses	38	56	38	78	75	47,37	-32,14	105,26	-3,85	97,37
Total	146	175	118	174	164	19,86	-32,57	47,46	-5,75	12,33

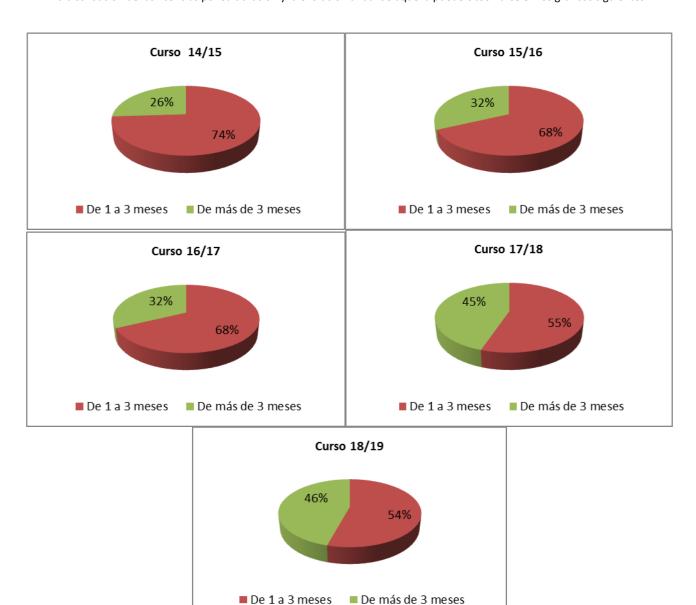
Número de licencias, según duración, curso y variación porcentual



Podemos destacar los siguientes hechos:

- El número de licencias de duración comprendida entre 1 y 3 meses asciende a 89 en el curso 2018/2019, lo que supone una disminución respecto del curso anterior relativamente importante del 7,29%. Se observa que desde el curso 2014/2015 el número de licencias de 1 a 3 meses oscila de forma bastante acusada con aumentos de hasta el 20% entre los cursos 2017/2018 y caídas de hasta el 32,77% entre los cursos 2015/2016. En total, considerando el periodo analizado se ha producido una disminución del 17,59% entre los cursos 2014/2015 y 2018/2019.
- En el curso 2018/2019, se han tramitado 75 licencias de más de 3 meses, lo cual representa una pequeña disminución con respecto al curso anterior del 3,85%. En este caso el número de licencias concedidas oscila de forma mucho más importante entre los diferentes cursos analizados con aumentos de hasta el 105,26% entre los cursos 2016/2017 y 2017/2018 (en los que se pasó de 38 a 78 licencias) y disminuciones de hasta el 32,14% entre los cursos 2015/2016 y 2016/2017., mientras que en el último curso parece haberse estabilizado el número de licencias de más de tres meses.
- Los totales reflejan un comportamiento muy diferente entre las licencias de entre 1 mes y tres meses que han sufrido un deiminución notable desde 2014/2015 hasta el actual y las licencias de más de tres meses que han experimentado un gran aumento en el mismo periodo. Sin embargo, especialmente en este último caso, es difícil sacar conclusiones debido a las grandes oscilaciones observadas a lo largo de los últimos cursos.

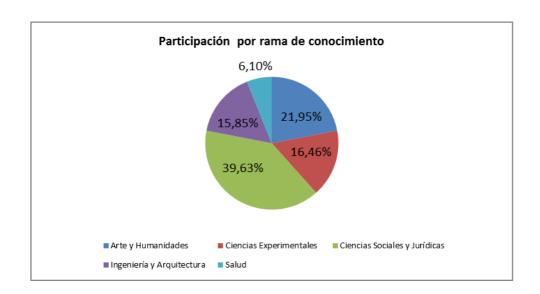
La distribución de las licencias por su duración y la evolución anual de aquélla puede observarse en los gráficos siguientes.



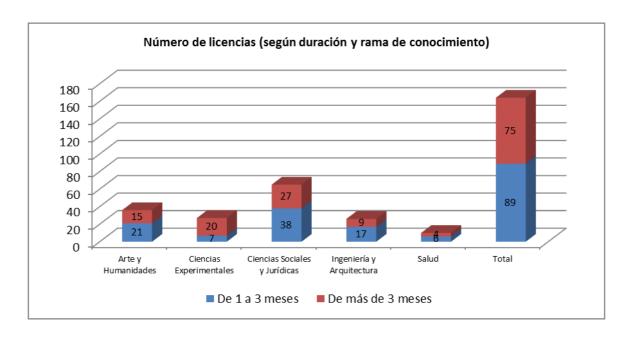
Podemos destacar que durante los últimos cinco años, la proporción de licencias de duración comprendida entre 1 y 3 meses a pasado de representar las tres cuartas partes del total en el curso 2014/2015 a ser casi la mitad en el curso 2018/19. Durante estos años, se está apreciando un aumento de este tipo de licencias con respecto a las de más de 3 meses. Esta tendencia se ha hecho más patente durante el curso 2017/2018. Sí se mantiene que parte de estas licencias están asociadas a la solicitud de becas de movilidad en programas de concurrencia nacional (como es el caso del Programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos de Investigación, dentro del que figura el programa "José Castillejo" para estancias en el extranjero de jóvenes doctores, el programa de estancias de profesores e investigadores séniores, conocido como "Salvador de Madariaga" y el programa de Becas Marie Curie).

A través de la tabla y la figura que siguen, podemos analizar las licencias en función de la rama en la que se encuadra el área de conocimiento del solicitante. En concreto, podemos ver que el mayor peso corresponde al profesorado de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas, con un 39,63%, seguido por el de Arte y Humanidades (21,95%), Ciencias Experimentales (16,46%), Técnicas (15,85%) y Salud (6,10%).

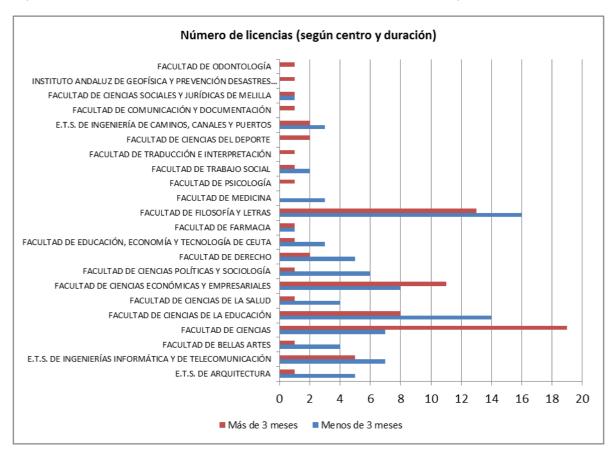
Ramas	Licencias de 1 a 3 meses	Participación sobre total en licencias de 1 a 3 meses (%)	Licencias de más de 3 meses	Participación sobre total en licencias de más de 3 meses (%)	Total licencias	Participación sobre total (%)
Arte y Humanidades	21	23,60%	15	20,00%	36	21,95%
Ciencias Experimentales	7	7,87%	20	26,67%	27	16,46%
Ciencias Sociales y Jurídicas	38	42,70%	27	36,00%	65	39,63%
Ingeniería y Arquitectura	17	19,10%	9	12,00%	26	15,85%
Salud	6	6,74%	4	5,33%	10	6,10%
Total	89	100,00%	75	100,00%	164	100,00%



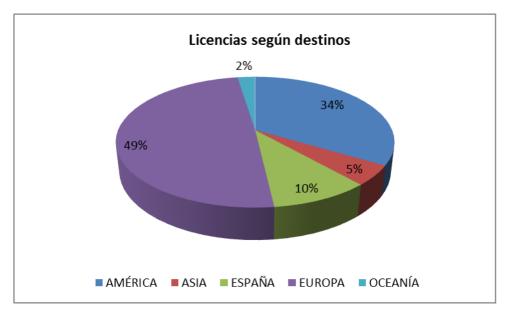
En cuanto a la duración de las licencias por ramas (véase la siguiente figura), se observa una distribución muy irregular; sólo en el caso de Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura es similar al global de la Universidad, en las otras ramas la distribución es diferente. En las Ciencias Experimentales, el porcentaje de licencias de más de 3 meses es superior al de la media de la Universidad, mientras que en la rama de Arte y Humanidades y Salud el porcentaje de licencias de más de 3 meses es mayor al de la media de la Universidad.



Como podemos observar en la siguiente figura, los centros cuyo profesorado ha disfrutado del mayor número de licencias son: Facultad de Ciencias, Filosofía y Letras y Ciencias de la Educación. Es de destacar el gran peso que tienen en las Facultades de Ciencias y de Ciencias Económicas y Empresariales el gran peso que tienen los permisos de más de tres meses de duración frente a los de menor duración. Por contra en las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias de la Educación, Bellas Artes y la E.T.S. de Arquitectura se han concedido muchos más licencias de menos de tres meses de duración que de más de tres meses.



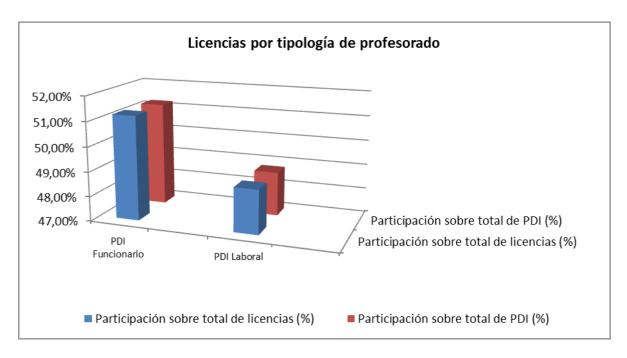
Atendiendo a la siguiente figura, podemos remarcar que en el conjunto de las licencias, en el curso académico 2018/2019, ha existido un mayor porcentaje para el destino de Europa con un 49% (excluida España) que el destino de América con un 34% del total. El destino a otras provincias españolas aparece en el 10% de las licencias. Los demás destinos (Oceanía, Asia o África) representan el 11% del total de los destinos. Los destinos a países europeos y americanos acumulan la mayor parte de las licencias, al igual que ocurría en cursos anteriores.

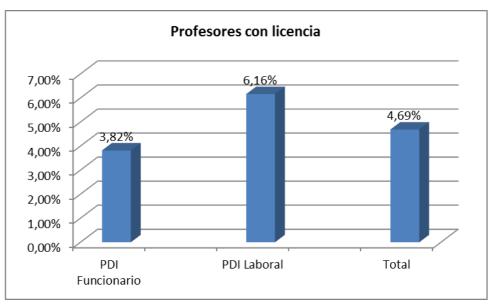


En las líneas siguientes se aborda el análisis teniendo en cuenta la relación funcionarial o laboral del profesorado solicitante. Como puede apreciarse, el 59,59% de las licencias han sido concedidas a PDI funcionario, mientras que el 40,41% restante corresponde al laboral. Durante este curso no han existido prácticamente diferencias entre la duración de las licencias y la relación funcionarial o laboral del profesorado, siendo ligeramente superior el número de licencias de más de 3 meses para el PDI funcionario, frente al mayor número de licencias del PDI laboral en licencias de 1 a 3 meses.

Durante el curso 2014/2015, el 4,21% del profesorado funcionario y el 4,13% del laboral han disfrutado de alguna licencia de duración igual o superior a 1 mes, aumentando el porcentaje en el profesorado funcionario y disminuyendo en el laboral, respecto a los datos del curso anterior. En conjunto, el 4,18% del profesorado de la UGR disfrutó de alguna licencia de esta duración a lo largo del curso 2013/2014, frente al 4,09% del curso anterior.

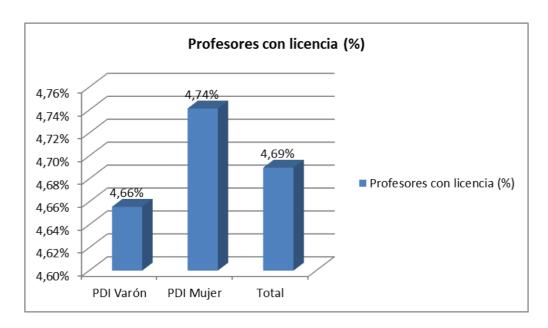
Categoría	Participación sobre total en licencias de 1 a 3 meses (%)	Participación sobre total en licencias de más de 3 meses (%)	Participación sobre total de licencias (%)	Participación sobre total de PDI (%)	Profesores con licencia (%)
PDI					
funcionario	37,50%	61,54%	48,28%	71,19%	4,10%
PDI					
laboral	62,50%	38,46%	51,72%	76,27%	6,41%
Total	100	100	100	100	5,04%

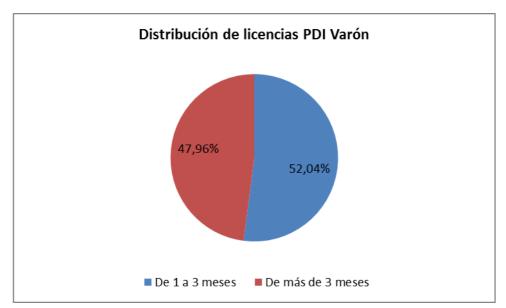




El análisis de las licencias del profesorado desde la perspectiva de género (véanse las tablas y figuras siguientes) se observa que se mantiene la tendencia en el aumento de licencias solicitadas por mujeres; se ha pasado del 4,62% en el curso pasado a 4,74% de este curso, pero todavía lejano al 4,93% del curso 2010/2011 donde se alcanzó el mayor porcentaje. En este curso, el 4,66% de los profesores varones han solicitado una licencia lo que supone el 59,76% de las licencias solicitadas, un número ligeramente mayor que en el curso anterior.

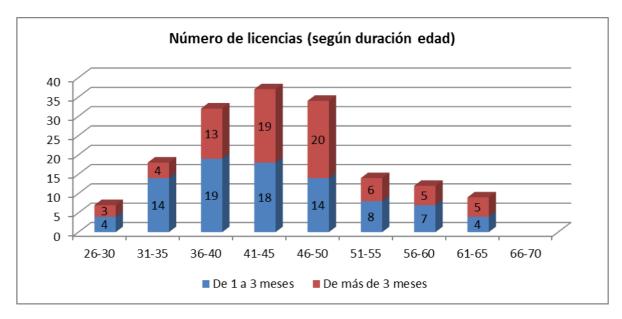
PDI	Participación sobre total de PDI (%)	Profesores con licencia (%)
PDI Varón	59,76%	4,66%
PDI Mujer	40,24%	4,74%
Total	100	4,69%







En relación con la edad de los solicitantes, no existe diferencia entre la edad media de los profesores solicitantes de licencias entre 1 y tres meses o de más de tres meses, correspondiendo en ambos casos a 43 años aproximadamente. Al igual que en años anteriores, sobre el 80% de las licencias se concentran en el profesorado cuya edad se encuentra comprendida entre 30 y 50 años.



En definitiva, a lo largo del curso 2018/2019 ha aumentado significativamente el número de licencias respecto al curso precedente tras haber sufrido un ligero retroceso entre los cursos 2017/2018. Este aumento se ha debido al notable incremento en el número de licencias de más de tres meses de duración porque si nos concentramos únicamente en el número de licencias entre uno y tres meses observamos un notable descenso del numero de licencias. Hay que seguir apoyando la línea de fomentar la movilidad de profesorado y el intercambio de conocimientos y experiencias de nuestros docentes con otras universidades o centros docentes e investigadores. Este apoyo a la movilidad para la realización de estancias de investigación generará oportunidades de intercambios docentes, en especial en el ámbito de los posgrados, así como intercambios de carácter investigador.

Al objeto de dotar el proceso de solicitud de licencias de mayor agilidad, transparencia, seguridad y control desde el punto de vista académico y económico, se sigue trabajando en coordinación con la Oficina de Control Interno y el Vicerrectorado de Política Científica e Investigación al estar muchas de estas licencias amparadas por programas de investigación coordinadas o supervisadas por ese Vicerrectorado.